

Acta Núm. 01/DAF-CD-2025-0011

Acto de Aprobación de Especificaciones Técnicas e Inicio del Procedimiento para Compra Directa.

Acta por medio de la cual se aprueba las especificaciones técnicas e inicio del procedimiento para la **adquisición de fundas blancas de regalo con logo institucional de la ONDP**, ref. **DEFENSA PUBLICA-DAF-CD-2025-0011**.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El Decreto núm. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) que contiene el reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

VISTO: El Artículo 38, numeral 2 del Decreto núm. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que contiene el reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

VISTO: El requerimiento ONDP/EP 14-2025, de fecha veintinueve (29) de enero del 2025, realizado por el Licda. Anny Hernandez, Encargada de la sección de Protocolo, aprobada por la máxima autoridad de la institución en fecha tres (03) de febrero del año 2025, donde solicita la aprobación para la compra de 50 bolsas de regalo.

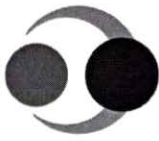
VISTO: El dictamen jurídico **021/CJ/2025** de fecha diecinueve (19) de febrero del año 2025 realizado por el **Licdo. Yovanny Valenzuela** Consultor jurídico de la ONDP.

CONSIDERANDO: Que la Oficina Nacional de la Defensa Pública cuenta con las apropiaciones presupuestarias correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas en la **adquisición de fundas blancas de regalo con logo institucional de la ONDP**, ref. **DEFENSA PUBLICA-DAF-CD-2025-0011**.

La Subdirección Administrativa y Financiera de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP);

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las especificaciones técnicas para el proceso bajo la modalidad de Compra Directa, para el **adquisición de fundas blancas de regalo con logo institucional de la ONDP**, ref. **DEFENSA PUBLICA-DAF-CD-2025-0011**.



SEGUNDO: Se designa a la Licda. Anny Hernandez, Encargada de la sección de Protocolo, como perito responsable de evaluar las ofertas técnicas del proceso y de la recepción de los bienes.

TERCERO: Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el proceso de contratación.

La presente acta ha sido levantada a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2025, procediendo los miembros participantes a firmar en señal de aprobación.



Lcdo. Fabio Heredia
Subdirector Administrativo y Financiero

The circular stamp contains the text: "Oficina Nacional de Defensa Pública", "División Administrativa y Financiera", and "REPUBLICA DOMINICANA".